



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO
 ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

San Ignacio 02 de agosto de 2018

OFICIO MULTIPLE Nº 83 -2018/GR-DRE-CAJ/UGEL-SI-AGP/D

SEÑOR (A) :
DIRECTOR (A) DE LA I.E......

ASUNTO : INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE HORAS ADICIONALES DE DOCENTES
 NOMBRADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS JEC.

REF. : RESOLUCIÓN DIRECTORAL UGEL Nº 003214-2018/ED-SI

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo hacerle de su conocimiento lo siguiente:

Que, en cumplimiento RESOLUCIÓN DIRECTORAL UGEL Nº 003214-2018/ED-SI con fecha 23/04/2018 en el Artículo primero establece RECONOCER el pago por el incremento de la jornada laboral de dos (02) horas adicionales, hasta alcanzar un máximo de 32 horas pedagógicas a todo el personal docente nombrado de las Instituciones Educativas con el servicio educativo JEC del ámbito de la UGEL San Ignacio, **SOLICITA** a usted emitir un informe detallado del trabajo real y efectivo de la jornada de dos (02) horas adicionales de los docentes nombrados de su Institución Educativa JEC, de los meses de **MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO** de 2018, así mismo, a partir de la fecha, se debe hacerlo de manera mensual a la Unidad de Gestión Educativa San Ignacio para dar cumplimiento a la RESOLUCIÓN DIRECTORAL UGEL Nº 003214-2018/ED-SI . Para lo cual se sugiere utilizar el formato adjunto.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.



Atentamente,

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
 SAN IGNACIO

 Mg. OSCAR GONZALES CRUZ
 DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE 02 HORAS ADICIONALES DEL MES DE.....

PROFESOR RESPONSABLE	ÁREA	HORAS ADICIONALES	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	GRADO	FECHA	HORA	OBSERVACIÓN

